

**MINISTERIO DE
JUSTICIA:
RECURSOS
EXTRAORDINARIOS
PARA JUECES
EXCLUSIVOS
EN CASOS DE DD.HH.**

El ministro (s) de Justicia, Jaime Arellano, dijo hoy que entregarán recursos extraordinarios al Poder Judicial para que los jueces con dedicación exclusiva puedan abocarse, por lo menos durante un año, a la investigación de los procesos judiciales por violaciones a los derechos humanos que están pendientes en sus tribunales.

El secretario de Estado se reunió este mediodía con el presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, y le entregó nuevos antecedentes sobre causas por atropellos a la garantía fundamental de las personas.

Arellano explicó que estimativamente los fondos extras serán para un año, pero advirtió que en caso de ser necesario éstos podrían ampliarse.

El viernes de la semana pasada el pleno de la Corte Suprema acogió la petición del Ejecutivo para nombrar a estos jueces especiales y, hasta el cierre de esta edición, se trabajaba en la redacción final del texto de la resolución.

Entre las instrucciones impartidas por el tribunal supremo de Justicia a estos jueces figuran plazos para informar sobre el avance de su tarea y un lapso de tres meses para determinar si es factible continuar con la investigación. ■